



Organización  
Internacional  
del Trabajo

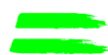
---

# LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Estadísticas sobre la representación  
de las mujeres y de los hombres en la CIT\*

*2006 – 2012*

---



Oficina para la Igualdad de Género

# Índice

Prefacio.....	3
Cuadro 1. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada <i>por cargo y grupo</i> , sin incluir ministras (2006-2012) .....	4
Cuadro 2. Participación de ministras en la CIT (2006-2012) .....	4
Gráfico 1. Delegadas en la CIT, desagregada <i>por grupo</i> (2006-2012) .....	5
Cuadro 3. Participación de las mujeres en la CIT desagregada <i>por región</i> , incluyendo ministras (2006-2012) .....	6
Gráfico 2. Participación de las mujeres en la CIT desagregada <i>por región</i> , incluyendo ministras (2006-2012) .....	7
Gráfico 3a. Participación de las mujeres en la CIT desagregada <i>por grupo</i> (2006-2012) .....	8
Gráfico 3b. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT, desagregada <i>por grupo</i> (2006-2012) .....	9
Gráfico 4. Porcentajes de mujeres que intervinieron en la sesión plenaria de la CIT de 2012 <i>por región</i> , (sobre la base de resúmenes diarios oficiosos de las intervenciones en sesión plenaria publicadas) .....	10

\*Estadísticas proporcionadas por el Departamento de Servicios de Relaciones, Reuniones y Documentos de la OIT (RELCONF).

## Prefacio

La Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de junio de 2009, estipula que “la OIT debería [...] adoptar medidas concretas para mejorar la representación de la mujer en todos los niveles, en todas las reuniones de la OIT – incluidas las sesiones del Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo”. En 2009, el Director General de la OIT, desafió las delegaciones de los Estados Miembros para alcanzar una meta de 35 por ciento de presencia de mujeres en 2011. Esto no se realizó, y en la **CIT de 2012 sólo 26.9 por ciento** de los delegados acreditados, delegados suplentes y consejeros **eran mujeres**. Esto se observó con pesar por la Comisión de Verificación de Poderes.

### Comisión de Verificación de Poderes de la Conferencia Internacional del Trabajo 2012

“El Comité observa con profunda preocupación que la proporción de mujeres delegadas y consejeras se ha reducido. El Comité lamenta profundamente que la participación de las mujeres en la Conferencia no ha vuelto a lograr la meta de las Naciones Unidas establecida en 1990 de aumentar la proporción de mujeres en la toma de decisiones – y organismos – de formulación de política, de al menos el 30 por ciento. El Comité observa también que la carta de convocatoria del Director General del OIT instó una vez más a los Estados miembros a esforzarse para lograr un equilibrio de género en las delegaciones. A la luz de esta falta de progreso, el Comité desea solicitar al Consejo de Administración, a través de la Conferencia, de examinar medidas concretas para mejorar la situación a este respecto”.

Los cuadros y gráficos incluidos en el presente documento revelan los porcentajes de 2012, sobre la base de las cifras oficiales siguientes: asistieron un total de 806 mujeres, y 2.195 hombres. Hubo 478 mujeres representantes gubernamentales, de las cuales 33 eran Ministras, 189, representantes de los trabajadores, y 139, de los empleadores. La participación más elevada de mujeres se registró en el grupo gubernamental, en el que su porcentaje fue del 31,9 por ciento, seguido del grupo de los trabajadores, donde fue del 22,3 por ciento, y el de los empleadores, donde fue del 21,1 por ciento. La región de Europa contó con el índice más elevado de participación femenina con el 35,8 por ciento, seguida de Américas, con el 32,2 por ciento y los Estados Árabes tuvieron la representación más baja con el 11,7 por ciento. Más allá de estos porcentajes amplios, vale la pena registrar el siguiente desglose de datos. De las 170 delegaciones gubernamentales presentes en el año 2012, en diez de ellas no había mujeres y en seis, solo el 10 por ciento o menos eran representantes mujeres.

Teniendo en cuenta estos progresos insuficientes, en un esfuerzo por analizar la situación y ofrecer posibles estrategias de mejora, la Oficina estableció contacto con los 22 gobiernos que tenían al menos 50 por ciento o más de mujeres en sus delegaciones en el 2011 para ver qué factores contribuyeron a su éxito. La mitad de estos gobiernos respondieron y compartieron una serie de factores comunes:

- Había política del Gobierno en materia de igualdad de género y/o empoderamiento de la mujer
- El Gobierno tenía un plan de acción o estrategia en materia de igualdad de género y/o empoderamiento de la mujer
- En la mitad de los que respondieron había un consejero de alto nivel o un Ministerio en materia de la igualdad de género y/o empoderamiento de la mujer
- Un cierto número tenía un compromiso informal o tradición de la paridad de género en los nombramientos de las delegaciones
- Hubo estímulo por parte de la OIT en la información de la Conferencia y en las sesiones informativas de la OIT en la Conferencia.

Otros gobiernos podrían inspirarse en estas iniciativas de buenas prácticas.

En el año 2011, y con objeto de presentar un indicador más exhaustivo de la participación femenina en las deliberaciones de la CIT, hemos añadido un nuevo cuadro que refleja, por región, el número de mujeres que intervinieron en la sesión plenaria, expresado como porcentaje del número total de mujeres oradoras. Es evidente que contar con el mismo número de mujeres que de hombres en la CIT constituye un paso positivo; sin embargo, esas mujeres también deben ser capaces de participar plenamente en las deliberaciones. Hemos incluido de nuevo este registro para el año 2012, sobre la base de un resumen informal diario (preparado por el personal de la Oficina) de los discursos plenarios publicados. En total, 44 mujeres tomaron la palabra en esta 101.<sup>a</sup> reunión de un total de 247 oradores plenarios (17,8%). África (26,9%), Europa (20,8%) y Américas (13,7%) que fue la región con más oradoras en la sesión plenaria.

Las cifras incluidas en el presente documento proporcionan la base empírica para reclamar una mayor cantidad de mujeres delegadas y asesoras en la Conferencia anual. Ahora corresponde que quienes entre los mandantes adoptan las decisiones designen a más mujeres que los representen como delegadas y consejeras en el ámbito internacional.

Este documento publicado por la Oficina para la Igualdad de Género, ha seguido un rastreo de datos desde 2001, con la amable asistencia del Departamento de Servicios de Relaciones, Reuniones y Documentos, a quien damos las gracias.

Jane Hodges, Directora, Oficina para la Igualdad de Género

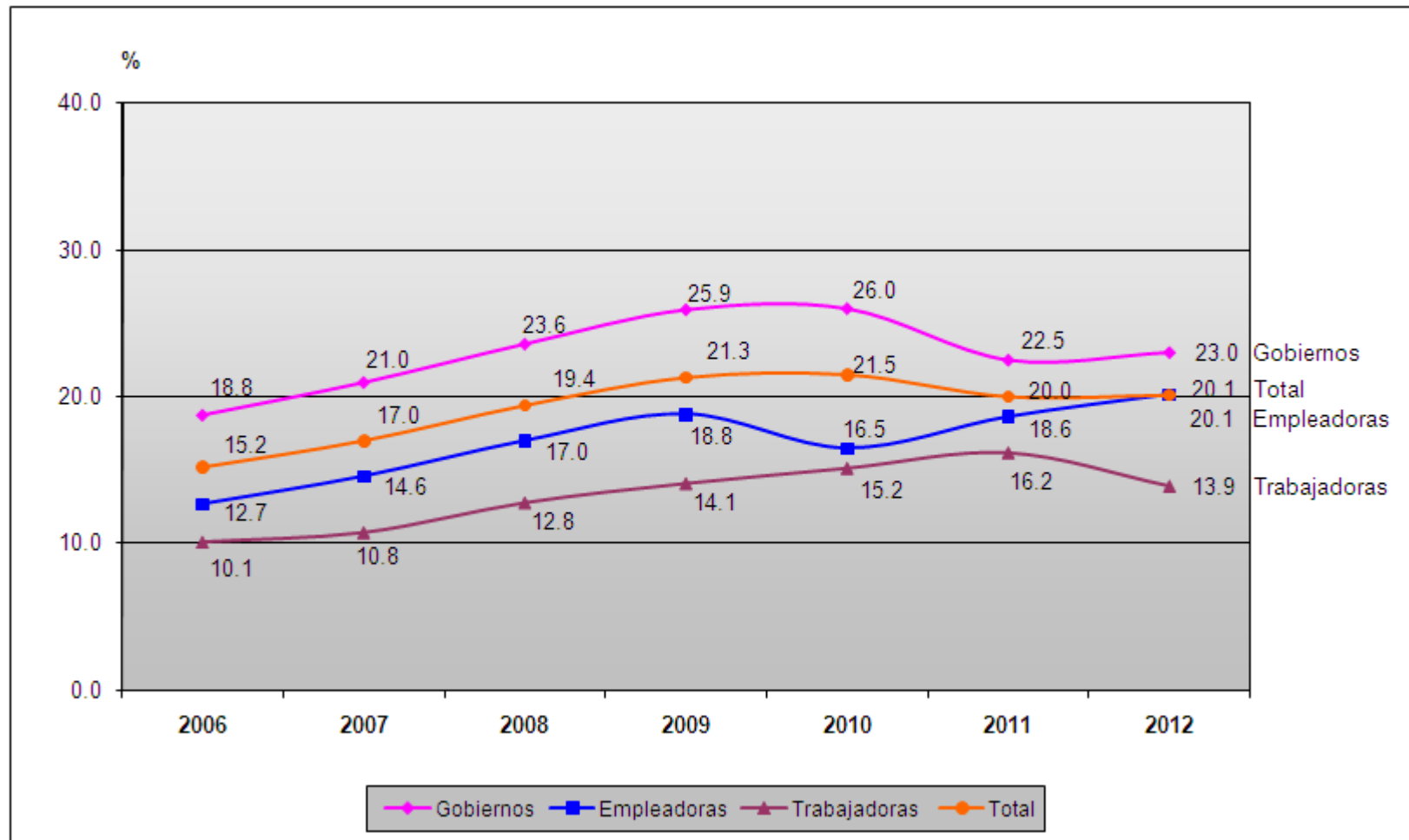
**Cuadro 1. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT desagregada por cargo y grupo, sin incluir ministras (2006-2012)**

2006	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	18.8	33.9	34.6	30.5
Empleadoras	12.7	13.9	24.7	19.7
Trabajadoras	10.1	23.9	18.0	17.2
<b>Total</b>	<b>15.2</b>	<b>27.5</b>	<b>27.0</b>	<b>24.3</b>
2007	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	21.0	29.4	31.7	28.6
Empleadoras	14.6	16.4	23.7	19.8
Trabajadoras	10.8	19.8	23.6	20.1
<b>Total</b>	<b>17.0</b>	<b>24.4</b>	<b>27.5</b>	<b>24.4</b>
2008	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	23.6	30.4	35.5	31.4
Empleadoras	14.0	15.2	20.8	18.5
Trabajadoras	12.8	19.1	24.6	21.1
<b>Total</b>	<b>19.4</b>	<b>24.1</b>	<b>29.2</b>	<b>25.7</b>
2009	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	25.9	33.4	36.8	33.2
Empleadoras	18.8	20.0	26.7	22.7
Trabajadoras	14.1	21.7	29.7	24.1
<b>Total</b>	<b>21.3</b>	<b>27.7</b>	<b>32.6</b>	<b>28.5</b>
2010	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	26.0	33.8	33.3	31.8
Empleadoras	16.5	18.8	21.9	19.7
Trabajadoras	15.2	21.5	30.9	25.9
<b>Total</b>	<b>21.5</b>	<b>27.6</b>	<b>31.8</b>	<b>28.3</b>
2011	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	22.5	35.4	34.1	32.1
Empleadoras	18.6	27.4	23.9	23.6
Trabajadoras	16.2	24.1	25.5	23.2
<b>Total</b>	<b>20.0</b>	<b>30.5</b>	<b>29.7</b>	<b>27.8</b>
2012	Delegadas %	Delegadas suplentes %	Consejeras %	Total %
Gobiernos	23.0	35.1	34.1	31.9
Empleadoras	20.1	19.2	22.7	21.1
Trabajadoras	13.9	21.3	25.7	22.3
<b>Total</b>	<b>20.1</b>	<b>28.1</b>	<b>29.1</b>	<b>26.9</b>

**Cuadro 2. Participación de ministras en la CIT (2006-2012)**

	2006 %	2007 %	2008 %	2009 %	2010 %	2011 %	2012 %
<b>Mujeres ministras</b>	15.6	19.6	19.4	27.6	25.4	29.3	24.8

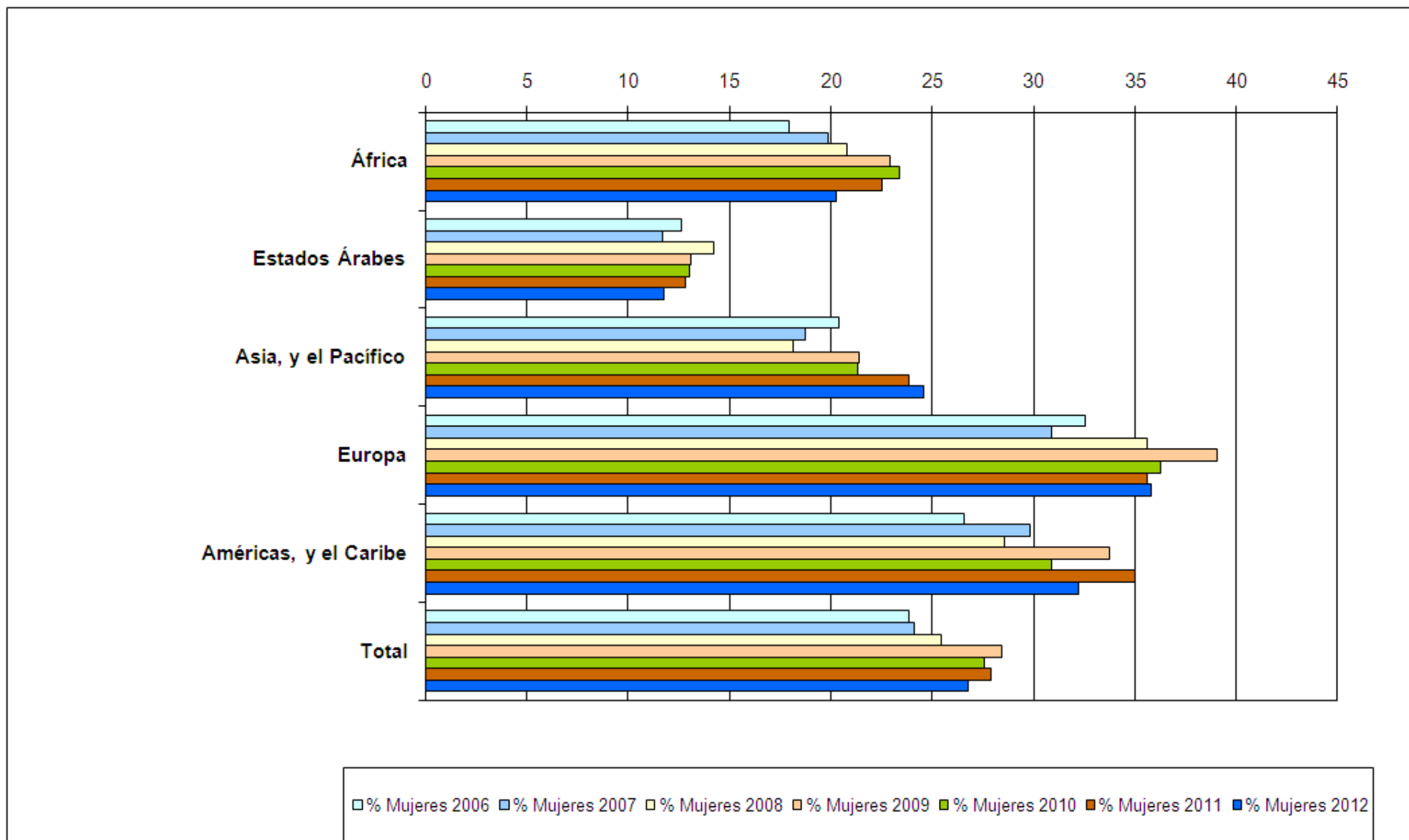
Gráfico 1. Delegadas en la CIT, *desagregada por grupo* (2006-2012)



**Cuadro 3. Participación de las mujeres en la CIT desagregada *por región*, incluyendo ministras (2006-2012)**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	% Mujeres 2006	% Mujeres 2007	% Mujeres 2008	% Mujeres 2009	% Mujeres 2010	% Mujeres 2011	% Mujeres 2012
África	18.0	19.9	20.8	22.9	23.4	22.6	20.3
Estados Árabes	12.6	11.7	14.2	13.1	13.0	12.8	11.7
Asia, y el Pacífico	20.4	18.8	18.1	21.4	21.3	23.9	24.6
Europa	32.6	30.9	35.6	39.1	36.3	35.6	35.8
Américas, y el Caribe	26.6	29.8	28.5	33.7	30.9	35.0	32.2
Total	23.9	24.1	25.4	28.4	27.6	27.9	26.8

Gráfico 2. Participación de las mujeres en la CIT desagregada *por región*, incluyendo ministras (2006-2012)



**Gráfico 3a. Participación de las mujeres en la CIT desagregada *por grupo* (2006-2012)**

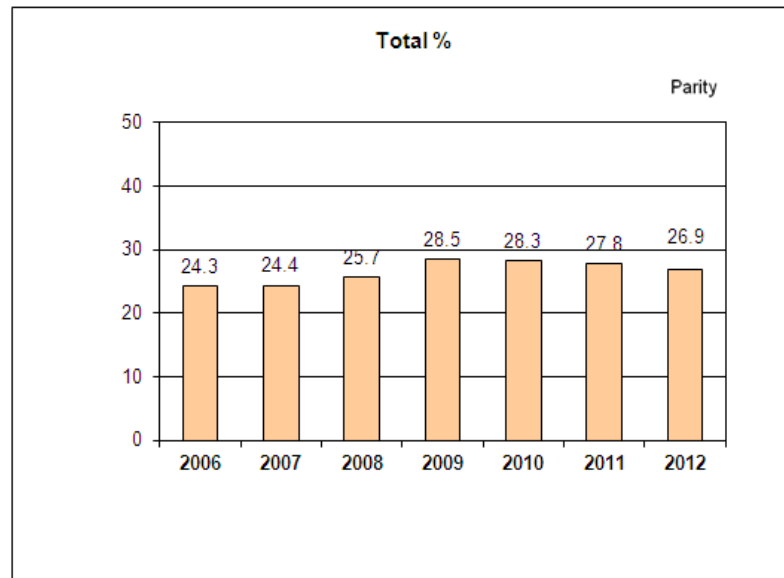
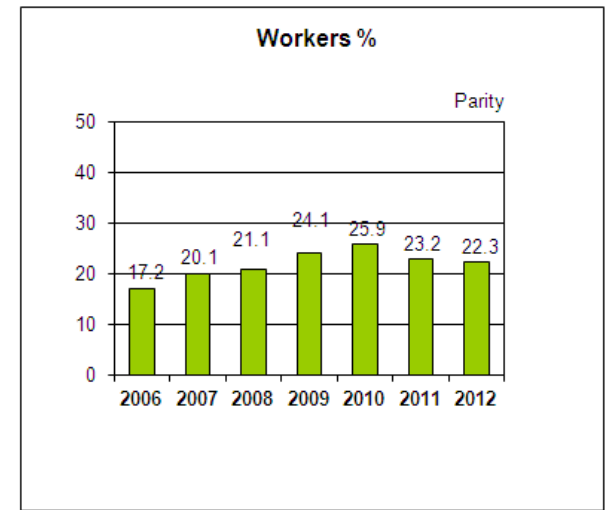
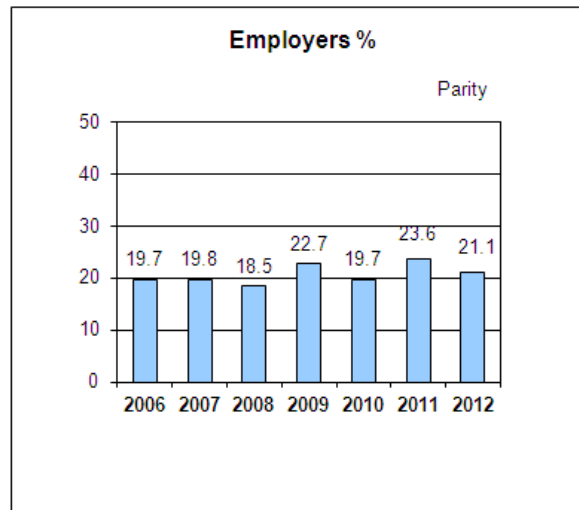
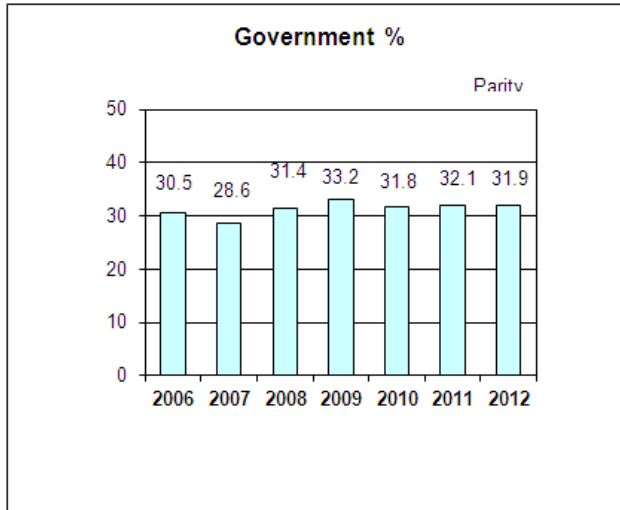
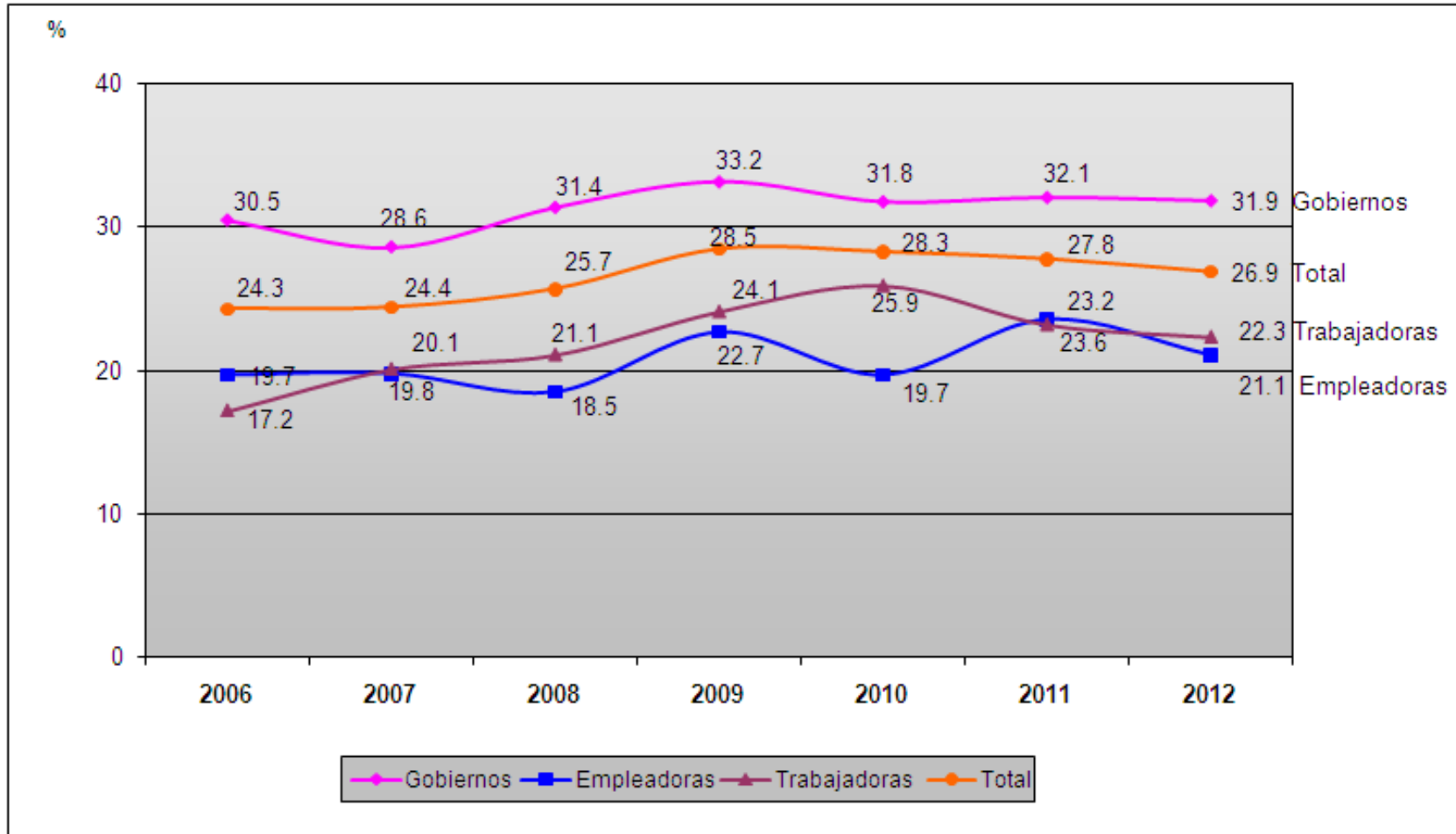
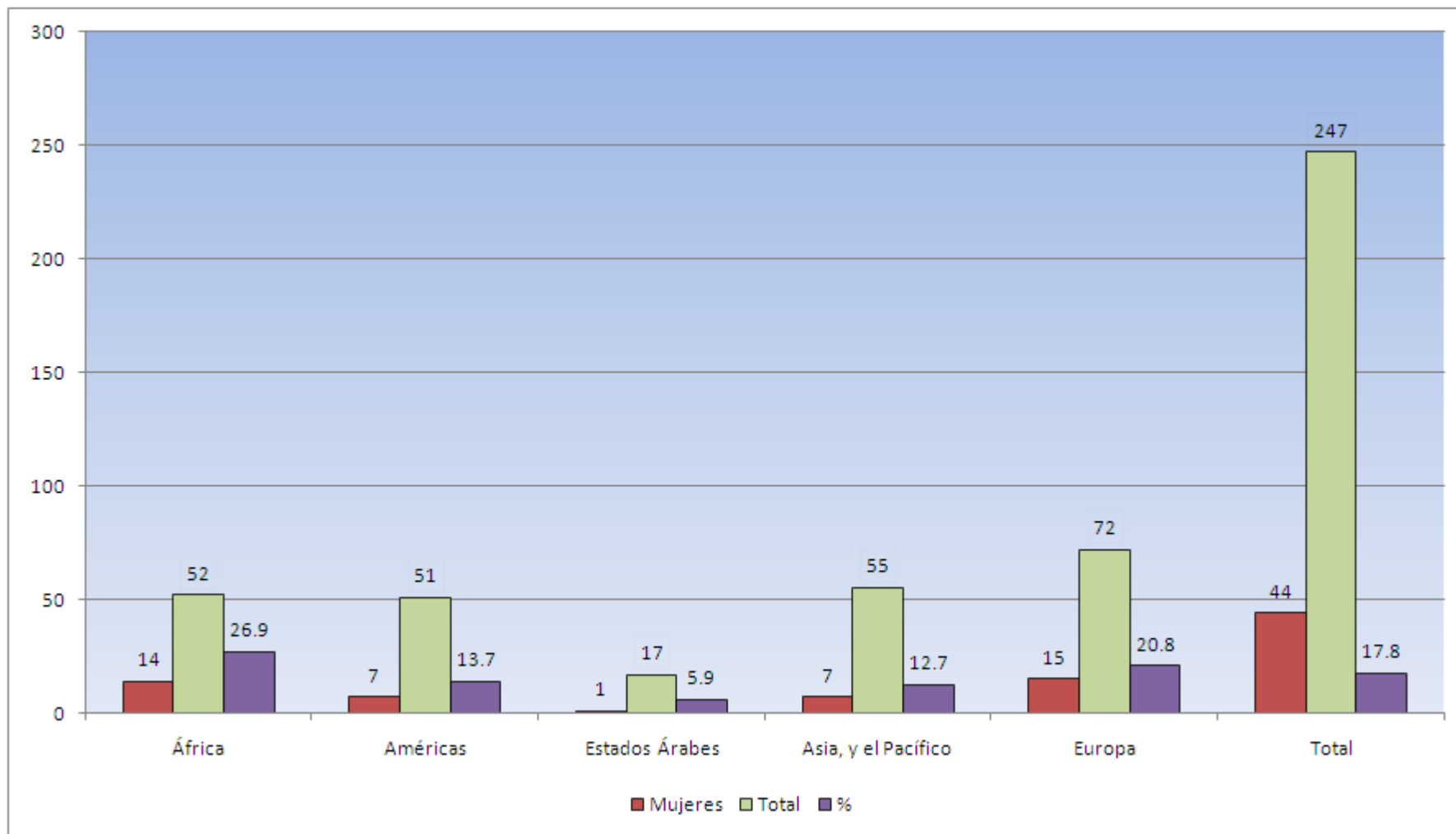




Gráfico 3b. Participación de las mujeres (Delegadas, Delegadas suplentes, Consejeras) en la CIT, desagregada *por grupo* (2006-2012)



**Gráfico 4. Porcentajes de mujeres, *por región*, que intervinieron en la sesión plenaria de la CIT de 2012 (sobre la base de resúmenes diarios oficiosos de las intervenciones en sesión plenaria publicadas)**



# ***La Oficina de la OIT para la Igualdad de Género***

La Oficina para la Igualdad de Género, ubicada en la sede de la OIT en Ginebra, respalda la aplicación de la política de la Organización en materia de igualdad entre los sexos e integración de las consideraciones de género. Ello supone recomendar medidas a los mandantes y al personal de la OIT que les ayuden a lograr que sus políticas, su legislación, sus programas e instituciones sean más equitativas por lo que respecta a las cuestiones de género. Entre dichas medidas cabe señalar la ratificación y ejecución de las normas del trabajo pertinentes, el aumento del número de mujeres en los puestos de dirección, la promoción de la capacidad empresarial femenina y el trabajo en áreas en las que las mujeres padecen la discriminación en el mercado laboral. La Oficina también se ocupa de fomentar la capacidad y compartir conocimientos a fin de mejorar la capacidad de los mandantes y del personal de la OIT para abordar cuestiones de género en su trabajo.

La Oficina rinde cuentas directamente al Director General de la OIT y ejerce de enlace con el Consejo de Administración y la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización respecto a las cuestiones de igualdad de género. Asimismo, coordina la Red Mundial de Género de la OIT, compuesta de especialistas y coordinadores en la materia en las regiones y en la sede de la OIT en Ginebra.

La Oficina participa en actividades interinstitucionales de las Naciones Unidas y de ONU Mujeres en pro de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y preconiza la inclusión de las consideraciones relativas a la igualdad en los procesos de reforma de las Naciones Unidas. Además, se desempeña como enlace con los grupos de la sociedad civil y las instituciones académicas.



Oficina para la Igualdad de Género  
Oficina Internacional del Trabajo  
4, route des Morillons  
1211 Ginebra 22  
Suiza  
Tel.: +41 22 799 6730  
Fax: +41 22 799 6388  
[gender@ilo.org](mailto:gender@ilo.org)   [www.ilo.org/gender](http://www.ilo.org/gender)